




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el **96° Aniversario de la Cámara Empresaria de Tandil**, que se celebró el 21 de agosto de 2018. Asimismo, adhiere a los actos celebratorios y saluda a sus autoridades y a asociados de esta entidad.


Fabio Gustavo Britos
Diputado
Bloque Integrar
HC. Diputados Pcia de Bs As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La **Cámara Empresaria de Tandil**, cumplió 96 años de vida. Fue fundada por pioneros visionarios que reunidos el 13 de agosto de 1922, crearon esta institución para contener las expectativas del sector comercial y poder contribuir desde la flamante Cámara Comercial -denominación que tuvo en sus orígenes- a la defensa del sector y al desarrollo de la actividad mercantil en Tandil y su región.

Esta señera institución estuvo siempre enfocada hacia el servicio y el resguardo de las actividades gremiales, albergando en su derrotero a los comercios que marcaron el rumbo de la ciudad de Tandil.

En la segunda mitad del siglo pasado, los distintos centros de almaceneros, peluqueros, paperos, etc., se integraron bajo el paraguá protector de la Cámara para canalizar sus inquietudes y plasmar propuestas y peticiones.

En el siglo XXI, esta importante institución, fruto de la inquietud de sus dirigentes, comenzó a abordar temas de la problemática comunal. Pasa a ser Cámara Empresarial. Y crea en su ámbito las secretarías de Industria, de Comercio y de Producción.

Hoy en día estamos en condiciones de aseverar que es una organización con una inusitada participación en el quehacer de la ciudad de Tandil. Es una importante entidad que honra a los comerciantes y empresarios, alcanzando este merecido reconocimiento, por parte de este H. Cuerpo, ya que más allá de sus conquistas, ha sabido dejar una huella indeleble en el seno de la comunidad tandilense.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


Fabio Gustavo Britos
Diputado
Bloque Integrar
HC. Diputados Pcia de Bs As